Firma Digital
Firmado digitalmente por SALAZAR CONDOR Victor Carlos FAU 20131369477 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.10.2024 11:55:18 -05:00

PROGRAMA DE INNOVACIÓN, MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y EMPRENDIMIENTO

TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONSULTORÍA PARA REALIZAR EL ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE LOS SERVICIOS QUE BRINDAN LOS CITE EN LAS CADENAS PRODUCTIVAS AGROINDUSTRIAL Y CUERO Y CALZADO

1. ANTECEDENTES

El Instituto Tecnológico Pesquero (ITP) fue creado en 1979 mediante el Decreto Ley Nº 22642 con la competencia de realizar investigaciones tecnológicas para el óptimo aprovechamiento de los productos hidrobiológicos provenientes del mar, ríos y lagos destinados al consumo humano directo. En 1981, el Decreto Legislativo Nº 92 promulgó la Ley del Instituto Tecnológico Pesquero (ITP), estableciendo que la finalidad del ITP es llevar a cabo investigaciones científicas y tecnológicas relacionadas con el manejo, la transformación y conservación de los recursos hidrobiológicos, con el objetivo de lograr un aprovechamiento racional e integral de estos recursos y asegurar la óptima calidad de los productos obtenidos. Además, el ITP debe colaborar en la mejora del nivel nutricional de la población mediante la elaboración de productos de alto valor nutritivo, sin duplicar las investigaciones realizadas por otras instituciones similares, manteniendo la coordinación adecuada con ellas.

En 2012, la Ley Nº 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, cambió la denominación a Instituto Tecnológico de la Producción (ITP). Esta modificación amplió los servicios del ITP para incluir investigación, desarrollo, innovación, adaptación, transformación y transferencia tecnológica, así como promover el consumo de recursos hidrobiológicos, productos agroindustriales y otros productos industriales del sector producción. La ley también dispuso la adscripción de los CITE de naturaleza pública al ITP.

En 2015, el Decreto Legislativo Nº 1228 estableció un nuevo marco normativo para los Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE), asignando funciones adicionales al ITP y su Consejo Directivo, además de las ya establecidas por el Decreto Legislativo Nº 92. Actualmente, la red CITE está conformada por 13 CITE privados, 24 CITE públicos y 6 unidades técnicas que atienden los sectores económicos de agroindustrial, cuero y calzado, pesquero y acuícola, textil-camélidos, y madera y forestal.

En 2018, el Decreto Legislativo N° 1451 realizó precisiones en la denominación, competencia, funciones y naturaleza de varias entidades, incluyendo el ITP, modificando los artículos 1, 2 y 4 del Decreto Legislativo N° 92.

En 2020, el Decreto de Urgencia N° 013-2020, que promueve el financiamiento de MiPyMEs, emprendimientos y startups, precisó el alcance de los servicios del ITP para fortalecer la prestación de servicios tecnológicos, como capacitación, asistencia técnica, asesoría especializada, soporte productivo, investigación, desarrollo e innovación productiva, y transferencia tecnológica.

El 23 de julio de 2021, se suscribió el Contrato de Préstamo N° 5287/OC-PE entre la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo para financiar y ejecutar el Programa de Innovación, Modernización Tecnológica y Emprendimiento. Este programa tiene como objetivo general aumentar la productividad empresarial mediante una mayor inversión privada en actividades de innovación. Sus objetivos específicos son:

- Aumentar la inversión en innovación y el desarrollo de innovaciones en empresas establecidas.
- Incrementar el financiamiento temprano para promover el crecimiento de nuevas empresas innovadoras.
- Reducir las brechas productivas de las MiPyMEs.
- Mejorar la orientación sectorial y regional de las políticas de innovación.

El programa consta de tres componentes:

1. Incentivos a la inversión privada en innovación.
2. Financiamiento temprano para capital emprendedor.
3. Modernización tecnológica de MiPyMEs.

El Componente 3 busca cerrar brechas tecnológicas de las MiPyMEs mediante acciones de oferta y demanda. El Reglamento Operativo del Programa (ROP) establece los siguientes subcomponentes para este propósito:

- **Subcomponente 3.1:** Desarrollo del mercado de servicios de digitalización para MiPyMEs.
- **Subcomponente 3.2:** Desarrollo del mercado de servicios de evaluación de la conformidad para MiPyMEs.
- **Subcomponente 3.3:** Desarrollo del mercado de servicios de extensionismo tecnológico.

Dentro del Subcomponente 3.3, se prevé la actividad 3.3.2 “Proyectos para la implementación de un modelo de gestión de la red CITE basado en resultados”, que incluye la implementación de un centro de coordinación optimizado por la Red CITE en el ITP para lo cual se requiere contar con consultorías para la evaluación/medición del desempeño alcanzado por las MIPYME asistidas por la Red CITE.

En dicho contexto, se requiere contar con el servicio de “Estudio de Evaluación de Resultados de los servicios que brindan los CITE en las Cadenas Productivas Agroindustrial y Cuero y Calzado”, el cual será financiado con cargo a los recursos del Convenio de Transferencia de Recursos para “LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DE LA RED CITE BASADO EN RESULTADOS”, suscrito en el marco del Contrato de Préstamo N°5287/OC-PE, subactividad 3.3.2 ROP del Programa, a fin de analizar los eslabones de estas cadenas de valor, desde la producción de materias primas hasta la comercialización, en una muestra representativa de empresas. Su propósito es identificar oportunidades para mejorar la productividad, calidad y competitividad, así como detectar necesidades de capacitación, asesoría técnica o servicios tecnológicos especializados.

De acuerdo con el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del ITP, la Dirección de Seguimiento y Evaluación (DSE) es responsable de diseñar e implementar el seguimiento y evaluación de la política sectorial de innovación productiva y de los CITE. Su función es realizar evaluaciones periódicas sobre los resultados e impactos de los CITE en las empresas y cadenas productivas, utilizando metodologías científicas rigurosas. Además, la DSE lleva a cabo estudios focalizados para optimizar los servicios de los CITE y asegurar su contribución efectiva al desarrollo de las cadenas productivas.

Para el estudio de resultados de los servicios brindados por los CITE públicos con un enfoque de análisis de la trazabilidad del proceso integral de los clientes (producción, comercialización, administración, recursos humanos, entre otros), se prioriza la elección de las cadenas productivas Agroindustrial y Cuero y Calzado, debido a la alta demanda de servicios y la importancia en la transformación de sus productos para la generación de valor agregado.

En la cadena Agroindustrial, entre 2019 y 2023 se aprecia una disminución de servicios brindados por los CITE públicos (Gráfico 1), de 19,111 a 15,138 en todos los niveles de complejidad. Sin embargo, el número de clientes se ha incrementado de 1,676 en el 2019 a 4,059 en el 2023. En este caso, es necesario conocer a profundidad las características de los servicios y clientes que pertenecen a esta cadena productiva, así como determinar los aspectos críticos de transformación y resultados de la implementación de los servicios tecnológicos en la cadena de valor de los clientes.

Gráfico 1

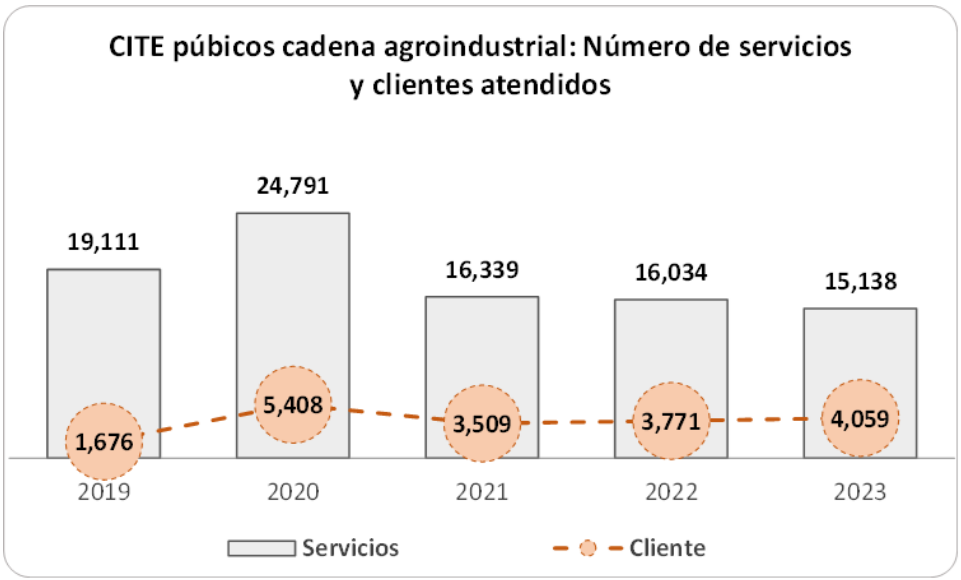

Fuente: Registros administrativos de la DSE

Respecto de la cadena productiva Cuero y Calzado, entre 2019 y 2023 se ha producido un incremento sustancial de los servicios brindados, de 4,465 a 10,119 respectivamente (Gráfico 2). Del mismo modo, el número de clientes se incrementó de 1,220 a 2,171 en el mismo periodo. En este caso, es importante analizar a profundidad el impacto de los servicios tecnológicos que permitan generar cambios positivos en la cadena de valor del cliente, mejoras en su estructura organizacional, y la sostenibilidad en el tiempo que conduzca al crecimiento sostenido.

Gráfico 2

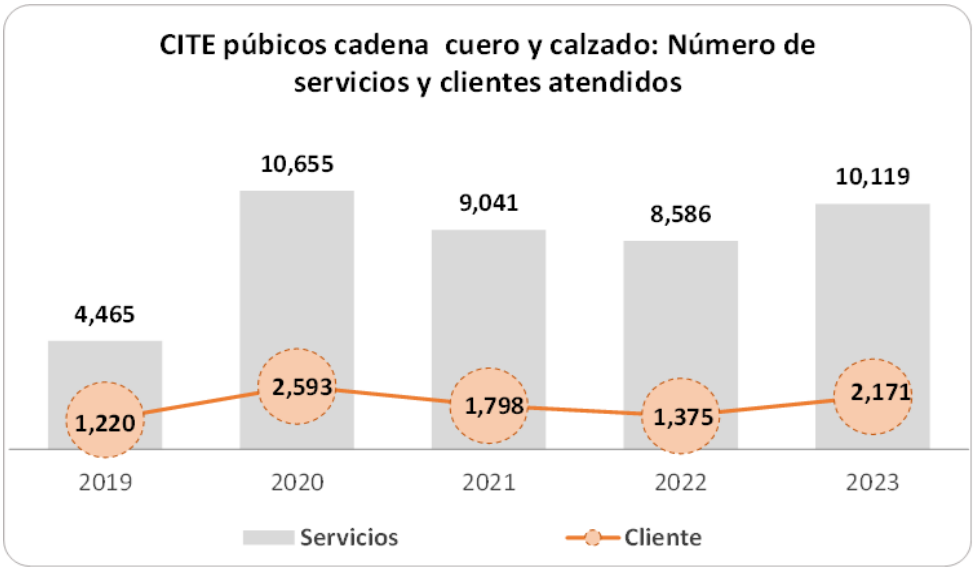

Fuente: Registros administrativos de la DSE

En cuanto a estructura de los servicios por nivel de complejidad para el año 2023, la cadena agroindustrial brindó servicios de mediana y baja complejidad, con aproximadamente el 50% en cada uno de ellos. En el caso de la cadena Cuero y Calzado, el 73% de los servicios brindados por los CITE públicos corresponden a los de mediana complejidad. Los resultados se muestran en el Gráfico 3.

Gráfico 3

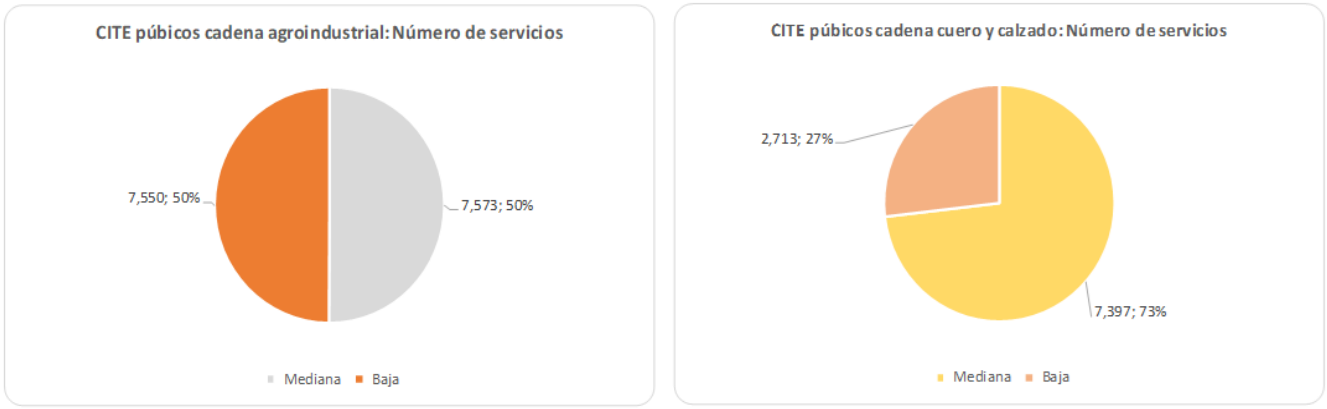

Fuente: Registros administrativos de la DSE

Tomando como referencia las cadenas productivas seleccionadas, y con el propósito de priorizar los temas que deben constituir el foco de atención para el ITP en concordancia con sus objetivos y la normatividad vigente, resulta de especial interés que el presente estudio se enfoque en aquellos clientes que recibieron servicios de mediana complejidad, considerando que este nivel de complejidad requiere una mayor intensidad y especialización en el uso de los recursos tecnológicos, que permitan mejorar los procesos de los clientes. En esa línea, los servicios a priorizar en este estudio son: i) asistencia técnica (AT) y ii) diseño y desarrollo de productos (DDP)

El servicio de Asistencia Técnica consiste en asesorías, de mayor o menor nivel de especialización, que se entregan a los clientes con el propósito de incrementar sus capacidades productivas, mejorar la eficiencia de su desempeño y/o asegurar la calidad de sus operaciones como parte de la cadena productiva. El objeto de la asistencia puede ser la mejora de un producto o servicio ya existente, o bien, el diagnóstico y optimización de un proceso productivo específico.

El servicio de diseño y desarrollo de producto comprende el diseño y/o modelado de nuevos productos o servicios, así como la mejora de productos o servicios ya existentes; igualmente, incluye el desarrollo de prototipos que deben ser mínimamente viables para competir en el mercado. Para su implementación, el servicio de diseño y desarrollo de producto hace uso de las instalaciones y/o planta piloto de cada CITE, además de contar con el acompañamiento y/o asesoría de personal especializado.

Los clientes y servicios atendidos en el periodo Enero-Julio 2024 en las cadenas productivas Agroindustrial y Cuero y Calzado, para los servicios de asistencia técnica y diseño y desarrollo de producto (mediana complejidad) por CITE, se muestran a continuación en el Cuadro 4:

Cuadro 1
Nro de clientes y servicios - Cadena Agroindustrial
Enero-Julio 2024

CITE/UT	ASISTENCIA TECNICA		DISEÑO Y DESARROLLO DE PRODUCTOS	
	Clientes	Servicios	Clientes	Servicios
CITEagroindustrial Chavimochic	111	123	5	10
CITEagroindustrial Huallaga	58	129	7	10
CITEagroindustrial Ica	14	15	8	9
CITEagroindustrial Majes	25	33	27	40
CITEagroindustrial Moquegua	25	40	3	11
CITEagroindustrial Oxapampa	14	20	12	27
CITEagroindustrial Vraem	27	44	16	76
Unidad Técnica Agroindustrial Ambo	15	16	10	37
Unidad Técnica Agroindustrial Huaura	5	5	5	6
TOTAL UNICOS	**292**	**425**	**93**	**226**

Fuente: Registros administrativos de la DSE

Cuadro 2
Nro de clientes y servicios - Cadena Cuero y Calzado
Enero-Julio 2024

CITE/UT	ASISTENCIA TECNICA		DISEÑO Y DESARROLLO DE PRODUCTOS	
	Clientes	Servicios	Clientes	Servicios
CITEcuero y calzado Arequipa	31	59	9	16
CITEccal, textil y confecciones Lima	27	29	63	377
CITEcuero y calzado Trujillo	39	80	90	563
TOTAL UNICOS	**97**	**168**	**162**	**956**

Fuente: Registros administrativos de la DSE

En este marco, el ITP, a través de la DSE, requiere una consultoría especializada para realizar "Estudios de la Cadena de Valor para las Cadenas Productivas que atienden los CITEs". El propósito es evaluar de manera precisa cómo los servicios orientados a la innovación tecnológica ofrecidos por los CITE afectan a las empresas dentro de estas cadenas productivas y establecer prioridades para futuras intervenciones.

Los resultados esperados de esta consultoría son:

- Evaluación de los resultados de los servicios brindados por la Red CITE en los procesos productivos y de comercialización de las empresas en las cadenas productivas de Cuero y Calzado, y Agroindustrial, para identificar áreas de mejora y optimizar el uso de estos servicios.
- Generación de evidencia que permita realizar análisis detallados y estudios complementarios sobre los sectores evaluados, facilitando la toma de decisiones para mejorar la efectividad de las intervenciones de los CITE.

2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

2.1 OBJETIVO GENERAL

Contar con un Estudio de la Cadena de Valor que evalúe el impacto de los servicios orientados a la innovación tecnológica de mediana complejidad, ofrecidos por los CITE de las cadenas productivas de cuero y Calzado y Agroindustrial, a las empresas de las cadenas productivas que atienden estos centros. A fin de identificar áreas de mejora y establecer prioridades para futuras intervenciones.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar cómo los servicios de mediana complejidad, tales como asistencia técnica y diseño y desarrollo de producto, proporcionados por la Red CITE públicos en las cadenas Agroindustrial y Cuero y Calzado[1], impactan en los procesos productivos y de comercialización de las empresas dentro de las cadenas productivas atendidas por los CITE.
- Determinar las áreas de mejora, dentro de la cadena de valor de los clientes, en la prestación de dichos servicios por parte de los CITE para optimizar su impacto en las cadenas productivas.
- Proporcionar evidencia detallada que permita la elaboración de análisis y estudios complementarios, facilitando una mejor toma de decisiones para mejorar la efectividad de las intervenciones de los CITE públicos.

3. ACTIVIDADES A REALIZAR

A continuación, se presentan las actividades que, como mínimo, se deberán realizar para el logro de los objetivos del servicio.

a)	**Plan de trabajo y avances**
a.1	**Actividades del Plan de Trabajo:** 1. **Definición del Proyecto** o **Objetivo del Estudio**: Evaluar cómo los servicios ofrecidos por los CITE, comprendidos en el alcance del presente estudio, afectan a las empresas dentro de las cadenas productivas, identificando actores clave, procesos y áreas de mejora. o **Alcance**: Analizar la trazabilidad de los procesos productivos y de comercialización en las empresas de las cadenas productivas Agroindustrial y Cuero y Calzado, atendidas por los CITE públicos 2. **Investigación Preliminar** o **Revisión Bibliográfica**: Investigar estudios previos, informes del sector y literatura relevante sobre las cadenas productivas y los servicios de los CITE.

[1] Se consideran 7 CITE públicos, 2 Unidades Técnicas y 3 CITE públicos. En el ítem 3.c.2 se brinda el detalle.

- **Identificación de Actores Clave**: Identificar proveedores de materia prima, fabricantes, distribuidores, minoristas y otros actores relevantes dentro de las cadenas productivas.

3. **Diseño del Estudio**
   - **Metodología**: Definir la metodología para el análisis, incluyendo herramientas de recolección de datos y criterios de evaluación.
   - **Planificación**: Establecer el cronograma y los recursos necesarios para la implementación del estudio.
4. **Recopilación de Datos**
   - **Técnicas de recolección**: Realizar encuestas, entrevistas y visitas de campo a las empresas.
   - **Fuentes de Información**: Obtener datos de documentos, informes y otros recursos del ITP.
5. **Análisis de Datos**
   - **Evaluación**: Analizar los datos recopilados para evaluar cómo los servicios de los CITE influyen en los procesos productivos y de comercialización de las empresas.
   - **Identificación de Áreas de Mejora**: Detectar oportunidades para mejorar los servicios ofrecidos por los CITE.
6. **Elaboración de Resultados**
   - **Informe de hallazgos**: Preparar un informe detallado que presente los resultados del estudio, incluyendo análisis de los resultados y áreas de mejora identificadas.
7. **Desarrollo de Recomendaciones**
   - **Sugerencias de Mejora**: Proponer recomendaciones basadas en los resultados del estudio para optimizar los servicios de los CITE y mejorar su efectividad en las cadenas productivas.
8. **Presentación de Resultados y Comunicación de Resultados**: Presentar los hallazgos y recomendaciones a la DSE y a los stakeholders relevantes para facilitar la toma de decisiones y planificar futuras intervenciones.
9. **Implementación y Seguimiento**
   - **Plan de Implementación**: Elaborar un Plan de Implementación y Seguimiento para evaluar la efectividad de las intervenciones.
10. **Evaluación**
    - **Revisión del Proceso**: Evaluar el proceso del estudio, analizar sobre los aprendizajes obtenidos y sugerir mejoras para futuros estudios.

b) Diseño del estudio, desarrollo de herramientas.	
b.1	**Diseño del Estudio** 1. **Definición de Alcance y Objetivos:** o Precisar los objetivos específicos del estudio, alineándose con la evaluación del impacto de los servicios CITE en las cadenas productivas. o Delimitar el alcance en términos de las cadenas productivas a evaluar, asegurando que se cubran todas las fases del proceso productivo y de comercialización. 2. **Metodología de Evaluación:** o Seleccionar las metodologías cualitativas y cuantitativas más adecuadas para la recopilación y análisis de datos. Esto podría incluir encuestas, entrevistas, grupos focales, análisis estadísticos, entre otros. o Definir los indicadores clave de desempeño (KPI) que se utilizarán para medir los resultados de los servicios de los CITE en las empresas. 3. **Plan de Muestreo:** o Determinar el tamaño de la muestra y el criterio de selección de las unidades productivas participantes en el estudio, asegurando representatividad en las cadenas productivas evaluadas. o Identificar las fuentes de datos primarias y secundarias necesarias para el estudio.
b.2	**Desarrollo de Herramientas** 1. **Elaboración de Instrumentos de Recolección de Datos:** o Diseñar encuestas, cuestionarios y guías de entrevistas que permitan recolectar información relevante de las empresas en las cadenas productivas, que deberán ser presentados a la DSE para su aprobación. o Crear formularios y plantillas para la sistematización y estandarización de la información recolectada. 2. **Desarrollo de Software y Bases de Datos:** o Implementar herramientas digitales o software de gestión que faciliten la recopilación y análisis de datos, garantizando la integridad y confidencialidad de la información. o Establecer bases de datos estructuradas para almacenar y procesar la información obtenida durante el estudio. 3. **Pruebas Piloto:**

	○ Realizar pruebas piloto con una muestra reducida para ajustar y validar las herramientas desarrolladas antes de su aplicación masiva. ○ Revisar y ajustar los instrumentos en función de los resultados obtenidos durante las pruebas piloto, asegurando su efectividad y precisión.
c) Recopilación de datos.	
c.1	**Entrevistas con Expertos:** ● **Objetivo:** Recabar información cualitativa y perspectivas expertas que proporcionan un entendimiento profundo de las dinámicas actuales en las cadenas productivas. ● **Metodología:** Realizar al menos diez (10) entrevistas con expertos clave en las cadenas productivas Agroindustrial y Cuero y Calzado, en las regiones propuestas por la firma consultora y validadas por la DSE. ○ **Cadenas Productivas priorizadas:** ▪ Entrevistar a productores, fabricantes, minoristas y otros actores relevantes. ▪ Entrevistar a expertos que participan en la producción, procesamiento, distribución y comercialización ● **Resultados Esperados:** Identificación de problemas específicos, oportunidades de mejora y áreas críticas que impactan la eficiencia y competitividad de estas cadenas
c.2	**Diseño Muestral:** ● Asegurar que la muestra sea representativa y permite obtener conclusiones válidas y fiables. ● Desarrollar la metodología completa para la determinación de la muestra, incluyendo la selección de las unidades de investigación. ● Definir los criterios para seleccionar a los participantes de las encuestas. **Ejecución de Encuestas:** ● Obtener datos cuantitativos que complementen la información cualitativa recogida durante las entrevistas. ● Distribuir y administrar encuestas a una muestra representativa de participantes en las cadenas productivas. A continuación, se presenta la muestra mínima que deberá utilizarse para la ejecución del levantamiento de información en campo: **Muestra por CITE/Región**

Cadena productiva: Agroindustrial

CITE/UT	ASISTENCIA TECNICA	DISEÑO Y DESARROLLO DE PRODUCTOS
CITEagroindustrial Chavimochic	5	6
CITEagroindustrial Huallaga	3	7
CITEagroindustrial Ica	1	1
CITEagroindustrial Majes	1	2
CITEagroindustrial Moquegua	1	2
CITEagroindustrial Oxapampa	1	1
CITEagroindustrial Vraem	1	2
Unidad Técnica Agroindustrial Ambo	1	1
Unidad Técnica Agroindustrial Huaura	1	1
TOTAL UNICOS	**15**	**23**

Cadena productiva: Cuero y Calzado

CITE/UT	ASISTENCIA TECNICA	DISEÑO Y DESARROLLO DE PRODUCTOS
CITEcuero y calzado Arequipa	3	2
CITEccal, textil y confecciones Lima	3	8
CITEcuero y calzado Trujillo	4	13
TOTAL UNICOS	**10**	**24**

c.3

Visitas de Inspección a Campo:

- **Objetivo:** Observar de primera mano los procesos productivos y de comercialización, identificando factores que podrían no ser capturados a través de entrevistas y encuestas a las unidades productivas de la muestra
- **Metodología:**
  - **Visitas:** Realizar como mínimo 3 visitas a 3 unidades productivas de cada una de las cadenas priorizadas, en las regiones propuestas por la firma consultora y validadas por la DSE, de manera aleatoria
  - **Observación Directa:** Evaluar las condiciones de trabajo, la tecnología utilizada, y la eficiencia de los procesos observados.
- **Resultados Esperados:** Recolección de información contextual y detallada que complemente los datos cuantitativos y cualitativos recogidos, permitiendo una evaluación más precisa y holística del impacto de los servicios CITE.

d) *Análisis de datos*

d.1

Organización y Clasificación

1. **Revisión Inicial de Datos**:

	o Recolectar y consolidar todos los datos obtenidos de diferentes fuentes, incluyendo encuestas, entrevistas, registros administrativos y cualquier otra fuente relevante. o Verificar la integridad y la calidad de los datos recopilados, identificando cualquier anomalía o dato faltante que pueda afectar el análisis. 2. **Clasificación de Datos**: o **Categorización Temática**: Organizar los datos en categorías o temas relevantes que se alineen con los objetivos del estudio. Esto puede incluir, por ejemplo, eficiencia productiva, innovación tecnológica, impactos económicos, entre otros. o **Segmentación por Sectores**: Clasificar los datos según el análisis en las cadenas priorizadas (Agroindustrial y Cuero y Calzado), segmentando por tipo de servicio, región, entre otras. o **Temporalidad**: Organizar los datos de acuerdo con los periodos de tiempo relevantes. 3. **Preparación para Análisis**: o **Estructuración**: Crear bases de datos estructuradas que faciliten el análisis posterior. Esto incluye la organización de los datos en formatos adecuados para el análisis cualitativo y cuantitativo, como hojas de cálculo o bases de datos SQL.
d.2	**Análisis Cualitativo y Cuantitativo** 1. **Análisis Cualitativo**: o **Identificación de Patrones**: Revisión de los resultados de las entrevistas a expertos, para identificar temas recurrentes, opiniones y percepciones que puedan influir en el estudio. o **Codificación Temática**: Utilizar software de análisis cualitativo (como NVivo o Atlas.ti) para codificar los datos cualitativos, permitiendo identificar patrones, conexiones y tendencias en las respuestas. o **Interpretación Contextual**: Analizar el contexto detrás de los datos cualitativos para comprender las motivaciones, barreras y facilitadores dentro de las cadenas productivas. 2. **Análisis Cuantitativo**: o **Estadísticas Descriptivas**: Realizar un análisis descriptivo inicial de los datos cuantitativos, como medidas de tendencia central (media, mediana) y dispersión (desviación estándar) para entender la distribución y las características básicas de los datos.

	○ **Análisis Inferencial**: Aplicar técnicas estadísticas avanzadas, como regresiones, pruebas t, ANOVA, para evaluar la relación entre las variables y determinar el impacto del tratamiento implementado en los sectores específicos. ○ **Visualización de Datos**: Crear gráficos y tablas que representan visualmente los resultados cuantitativos, facilitando la identificación de tendencias y la comunicación de resultados
d.3	**Benchmarking** 1. **Selección de Comparadores**: ○ **Identificación de Cadenas Productivas Similares**: Comparar las cadenas productivas priorizadas con sus pares de otros países (mínimo 3) en términos de tamaño, estructura, tecnología utilizada, y contexto socioeconómico. ○ **Recopilación de Datos Comparativos**: Obtener datos relevantes sobre las cadenas productivas priorizadas, incluyendo información sobre productividad, eficiencia, innovación y cualquier otro indicador clave. 2. **Comparación de Desempeño**: ○ **Análisis Comparativo**: Comparar los indicadores clave de desempeño de las cadenas productivas analizadas con los datos obtenidos de las cadenas productivas de otros países o regiones. ○ **Identificación de Mejores Prácticas**: Determinar las mejores prácticas adoptadas por las cadenas productivas más exitosas y analizar cómo estas pueden ser aplicables al contexto local. 3. **Recomendaciones Basadas en el Benchmarking**: ○ **Adaptación de Estrategias**: Proponer la implementación de prácticas exitosas identificadas en el benchmarking, considerando las particularidades del contexto local. ○ **Informe de Resultados**: Documentar los hallazgos del análisis comparativo, destacando las oportunidades de mejora y las posibles estrategias de implementación basadas en el benchmarking
e) *Elaboración de resultados y recomendaciones.*	
e.1	**Informe Preliminar** 1. **Redacción del Informe Preliminar**:

	- **Estructura del Informe**: Organizar el informe en secciones claras que cubran la metodología, análisis de datos (cualitativos y cuantitativos), resultados preliminares, y observaciones clave. - **Presentación de Hallazgos Iniciales**: Resumir los principales hallazgos derivados del análisis de datos. Incluir gráficos, tablas, y diagramas que faciliten la comprensión de la información. - **Interpretación de Resultados**: Ofrecer una interpretación inicial de los resultados, destacando tendencias, patrones y cualquier hallazgo que pueda tener un impacto significativo en las cadenas productivas evaluadas. 2. **Discusiones con Partes Interesadas**: - **Organización de reuniones**: Programar reuniones con las partes interesadas clave, incluyendo representantes de los CITE, instituciones gubernamentales, y actores relevantes en las cadenas productivas. - **Presentación y Retroalimentación**: Presentar el informe preliminar a las partes interesadas y facilitar discusiones para recibir retroalimentación. Utilizar esta oportunidad para aclarar dudas y obtener insumos adicionales que puedan enriquecer el análisis. - **Documentación de Comentarios**: Registrar los comentarios, sugerencias y preguntas planteadas por las partes interesadas durante las discusiones, para considerarlas en la revisión del informe.
e.2	**Revisión y Ajustes** 1. **Incorporación de Comentarios**: - **Análisis de Retroalimentación**: Revisar los comentarios y sugerencias recibidos de las partes interesadas, identificando los puntos clave que deben ser abordados en el informe revisado. - **Revisión del Contenido**: Modificar el informe preliminar para reflejar las nuevas informaciones y las observaciones recibidas. Esto puede incluir ajustes en la interpretación de los datos, la inclusión de análisis adicionales o la reestructuración del contenido. 2. **Actualización de Análisis**: - **Revisión de Datos**: Re analizar los datos si es necesario, especialmente si se han recibido nuevas informaciones o si los comentarios sugieren un enfoque diferente. - **Verificación de Resultados**: Asegurarse de que los ajustes realizados mantengan la coherencia y la precisión en los resultados reportados. 3. **Preparación del Informe Final**:

	○ **Revisión Integral**: Revisar el informe en su totalidad para garantizar que esté libre de errores y que la narrativa sea clara y concisa. ○ **Validación**: Asegurar que el informe revisado refleje fielmente las discusiones y los insumos recibidos de las partes interesadas.
e.3	**Identificación de Problemas y Oportunidades** 1. **Análisis de Desempeño**: ○ **Evaluación de Eficiencia**: Identificar áreas dentro de las cadenas productivas donde se detecten ineficiencias, cuellos de botella, o problemas recurrentes que afecten la productividad o la calidad. ○ **Detección de Oportunidades**: Identificar oportunidades para la implementación de nuevas tecnologías, procesos, o prácticas que puedan mejorar el desempeño general de las cadenas productivas. 2. **Análisis de Contexto**: ○ **Factores Externos**: Considerar factores externos, como cambios en la demanda del mercado, nuevas regulaciones, o avances tecnológicos que puedan representar tanto desafíos como oportunidades. ○ **Comparación con Mejores Prácticas**: Utilizar los resultados del benchmarking para identificar áreas donde las cadenas productivas locales pueden adoptar o adaptar mejores prácticas de otras regiones o países.
e.4	**Propuestas de Mejora** 1. **Elaboración de Recomendaciones**: ○ **Mejoras en Procesos**: Proponer cambios en los procesos de producción, logística, y gestión que puedan aumentar la eficiencia, reducir costos, o mejorar la calidad del producto final. ○ **Innovación Tecnológica**: Recomendar la adopción de nuevas tecnologías que puedan optimizar la producción, mejorar la sostenibilidad, o aumentar la competitividad de las cadenas productivas. ○ **Prácticas de Gestión**: Sugerir mejoras en las prácticas de gestión, como la capacitación de personal, la implementación de sistemas de gestión de calidad, o el fortalecimiento de las cadenas de suministro. 2. **Plan de Implementación**: ○ **Prioridad de Acciones**: Establecer una lista de acciones priorizadas basadas en el impacto potencial y la viabilidad de implementación.

	o **Recursos Necesarios**: Identificar los recursos necesarios para llevar a cabo las recomendaciones, incluyendo inversiones en tecnología, capacitación, o infraestructura. o **Cronograma**: Proponer un cronograma para la implementación de las mejoras, considerando plazos realistas y metas alcanzables. 3. **Monitoreo y Evaluación**: o **Indicadores de Desempeño**: Definir indicadores clave que permitan evaluar el éxito de las mejoras implementadas. o **Seguimiento Continuo**: Establecer un plan de monitoreo que permita realizar ajustes según sea necesario para asegurar que las mejoras propuestas logren los resultados esperados.
f) Presentación de resultados.	
f.1	**Informe Final** 1. **Estructura del Informe Final**: o **Objetivos**: Incluir una sección que detalle los objetivos del estudio, explicando claramente qué se pretendía lograr con la evaluación de impacto. o **Metodología**: Describir la metodología utilizada, incluyendo el diseño experimental (RCT), los instrumentos de recolección de datos, y el proceso de análisis. Explicar la selección de sectores económicos y la implementación del tratamiento. o **Resultados**: Presentar los hallazgos principales de manera detallada, incluyendo análisis cualitativos y cuantitativos. Utilizar gráficos, tablas y diagramas para facilitar la comprensión de los datos. Especificar a nivel de componentes de la cadena de valor de las unidades productivas seleccionadas, (actores, mercado, servicios requeridos, entre otros). o **Conclusiones**: Resumir las principales conclusiones derivadas del análisis, destacando los efectos del tratamiento y su impacto en las cadenas productivas evaluadas. o **Recomendaciones**: Incluir un conjunto de recomendaciones específicas para mejorar las cadenas productivas, con un enfoque en procesos, tecnología, y prácticas de gestión. 2. **Revisión y Edición**: o **Revisión de Contenidos**: Asegurarse de que el informe esté libre de errores, tanto en contenido como en redacción.

	○ **Edición**: Garantizar que el lenguaje sea claro y accesible para todos los públicos interesados, desde la alta dirección hasta los técnicos especializados.
f.2	**Presentación** 1. **Preparación de la Presentación**: ○ **Estructura**: Organizar la presentación en secciones: objetivos y metodología, seguido de los resultados, conclusiones y recomendaciones. ○ **Gráficos y Visuales**: Incluir gráficos, tablas y diagramas que resuman los datos más importantes de manera visual. ○ **Resúmenes y Conclusiones**: Preparar diapositivas que resuman los puntos más importantes, de modo que la alta Dirección y la DSE puedan captar rápidamente los hallazgos y su relevancia. 2. **Entrega de la Presentación**: ○ **Ensayo de la Presentación**: Practicar la entrega de la presentación para asegurarse de que sea clara, concisa, y dentro del tiempo asignado. ○ **Involucramiento del Público**: Estar preparado para responder preguntas y proporcionar aclaraciones sobre los datos presentados y las recomendaciones.
g) Implementación y seguimiento.	
g.1	**Plan de Acción** 1. **Desarrollo del Plan de Acción**: ○ **Objetivos y Metas**: Definir objetivos claros y metas específicas basadas en las recomendaciones presentadas en el informe final. ○ **Acciones Prioritarias**: Identificar las acciones más críticas que deben implementarse primero, considerando su impacto potencial y factibilidad. ○ **Responsables y Recursos**: Asignar responsables para cada acción y determinar los recursos necesarios, incluyendo personal, presupuesto y tecnología. ○ **Cronograma**: Establecer un cronograma detallado que incluya fechas de inicio y finalización para cada acción, asegurando una implementación ordenada y eficiente. **2. Validación del Plan de Acción**:

	• **Consulta con Partes Interesadas**: Discutir el plan de acción con las partes interesadas para asegurar que todas las recomendaciones sean viables y alineadas con las capacidades operativas de las cadenas productivas. • **Ajustes**: Hacer ajustes según sea necesario para reflejar las realidades operativas y los comentarios recibidos durante la validación.
g.2	**Monitoreo** 1. **Sistema de Seguimiento**: o **Definición de Indicadores**: Desarrollar indicadores clave de desempeño (KPIs) que permitan medir el progreso de la implementación y el impacto de las acciones recomendadas. o **Monitoreo Continuo**: Establecer un sistema de monitoreo continuo que permita hacer un seguimiento regular del avance y detectar cualquier desvío del plan. 2. **Informes de Seguimiento**: o **Frecuencia de Reportes**: Definir la frecuencia con la que se reportará el progreso, ya sea mensual, trimestral o semestral, dependiendo de la naturaleza del plan de acción. o **Ajustes Basados en Resultados**: Utilizar los informes de seguimiento para hacer ajustes en el plan de acción.
h) Evaluación y reflexión	
h.1	**Evaluación del Proceso** 1. **Revisión del Proceso de Estudio**: o **Evaluación Interna**: Realizar una evaluación interna del proceso del estudio, revisando cada etapa, desde la planificación y recolección de datos hasta el análisis y presentación de resultados. o **Identificación de Lecciones Aprendidas**: Documentar las lecciones aprendidas, incluyendo lo que funcionó bien y qué áreas necesitan mejora para futuros estudios. 2. **Retroalimentación de Partes Interesadas**: o **Recolección de Feedback**: Obtener retroalimentación de las partes interesadas sobre el proceso del estudio, para obtener perspectivas externas sobre posibles mejoras. o **Incorporación de Sugerencias**: Considerar las sugerencias y comentarios recibidos para mejorar la metodología y el enfoque en estudios futuros.

h.2	***Informe de Evaluación*** 1. Redacción del Informe de Evaluación: o Resumen del Proceso: Incluir un resumen detallado de todo el proceso del estudio, desde el inicio hasta la implementación de recomendaciones. o Lecciones Aprendidas: Documentar las lecciones aprendidas y las áreas de mejora identificadas durante la evaluación del proceso. o Recomendaciones para Futuros Estudios: Proponer recomendaciones específicas para mejorar la eficiencia y efectividad de futuros estudios, basadas en la experiencia adquirida. 2. Compartir el Informe: o Distribución del Informe: Compartir el informe de evaluación con todas las partes interesadas, asegurando que las lecciones aprendidas se utilicen para fortalecer futuras iniciativas. o Discusiones de Seguimiento: Organizar reuniones para discutir el informe de evaluación, permitiendo un intercambio de ideas sobre cómo implementar las mejoras sugeridas en estudios futuros.

4. PRODUCTOS A OBTENER

Los productos se describen a continuación:

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
Producto 1	**Informe conteniendo el Plan de trabajo, diseño del estudio y desarrollo de herramientas, de acuerdo a lo solicitado** en los literales a) y b) del numeral 3 del presente Término de referencia
Producto 2	**Informe conteniendo el resultado del levantamiento de información cualitativa y cuantitativa, de acuerdo a lo solicitado en** el literal c) del numeral 3 del presente Término de referencia
Producto 3	**Informe conteniendo el avance análisis de la información recopilada, por CITE, nivel de complejidad, tipo de servicio, y unidades productivas involucradas de acuerdo a lo solicitado** en el literal d) el numeral 3 del presente Término de referencia
Producto 4	**Informe conteniendo los resultados de la finalización del análisis de los casos seleccionados, de acuerdo a lo solicitado** en el literal e) del numeral 3 del presente Término de referencia

Producto 5	**Informe conteniendo el monitoreo, seguimiento y evaluación del estudio, así como el Informe final del estudio, de acuerdo a lo solicitado** en los literales f), g) y h) del numeral 3 del presente Término de referencia

5. REQUISITOS MÍNIMOS QUE DEBE CUMPLIR LA FIRMA CONSULTORA

En caso de consorcio, suman las experiencias de las organizaciones que lo conforman.

Requisitos para la Persona Jurídica o Consorcio de Firmas Consultoras

Experiencia General:

- **Duración Mínima:** Ocho (08) años de experiencia en la prestación de servicios en el sector público o privado, desde la fecha de inscripción en Registros Públicos o su equivalente a nivel internacional. Incluye aquellas experiencias que pueden ser consideradas parte de la experiencia específica requerida.

Experiencia Específica:

- **Servicios o Contratos Mínimos:** Cinco (05) servicios y/o contratos de consultoría a partir de su inscripción en Registros Públicos o su equivalente a nivel internacional considerando las siguientes áreas de especialización:
- **Áreas de Especialización:**
    - Evaluaciones de resultados o impacto.
    - Levantamiento de información de campo para estudios de mercado.
    - Planes de negocios.
    - Evaluaciones de programas o proyectos de desarrollo.
    - Consultorías en empresas privadas u otras áreas afines.

- Al menos uno de los miembros del equipo clave debe tener residencia en el Perú.

Requisitos del Personal Clave para la Consultoría

Jefe de Proyecto (Personal Clave)

- **Formación Académica:**
    - Bachiller en ciencias sociales, ciencias económicas o áreas afines.
    - Grado de maestría en áreas relacionadas con economía, ciencias sociales, gerencia pública, gerencia social, desarrollo social, gestión de la innovación, monitoreo y/o evaluación o campos afines.
    -
    - De preferencia, grado de Doctor, Ph.D. o similar en economía, ciencias sociales, análisis económico o áreas afines.

- **Experiencia Requerida:**
    - Experiencia general mínima de diez (10) años en investigación aplicada en temas como economía, innovación, desarrollo productivo, desarrollo social, y/o seguimiento y evaluación de programas o proyectos sociales.

- Al menos dos (02) servicios y/o proyectos concluidos en los últimos cinco (05) años en los que haya ocupado posiciones de dirección o conducción o coordinación en temas de desarrollo productivo, innovación y/o tecnología.

Especialista en industrias y procesos productivos (Personal Clave)

- **Formación Académica:**
  - Bachiller en ingeniería industrial, ingeniería agroindustrial, ingeniería alimentaría o afines.
  - Grado de maestría en gestión de proyectos, ciencias sociales, análisis económico o similar.
- **Experiencia Requerida:**
  - Experiencia laboral mínima de cinco (05) años en el sector público o privado.
  - Experiencia específica de dos (02) años en actividades de evaluación y/o monitoreo.
  - Acreditar participación en al menos dos (02) proyectos en investigación aplicada relacionada con economía, innovación, desarrollo productivo, desarrollo social, y/o seguimiento y evaluación de programas o proyectos sociales.

Coordinadores de Campo (Personal Clave) - Dos (02)

- **Formación Académica:**
  - Bachiller en ciencias sociales, economía, estadística, ingeniería o áreas afines.
- **Experiencia Requerida:**
  - Experiencia general mínima de dos (02) años como supervisor, coordinador o en roles similares para la ejecución de trabajos de campo en evaluación de resultados y/o impacto, innovación, desarrollo productivo o desarrollo social en el sector público y/o privado.

Personal de Campo

- **Número de Integrantes:**
  - Determinado por la empresa consultora según la evaluación de los requisitos del trabajo, de preferencia con especialización en el campo agroindustrial y/o cuero y calzado. Se deberá presentar el listado y credenciales del personal de campo propuesto.
- **Formación Académica:**
  - Egresado o Bachiller universitario en ingeniería industrial, ingeniería alimentaria, ingeniería agrónoma o áreas afines.

- **Experiencia Requerida:**
  - Mínima de 2 años en proyectos de investigación

  - Contar con al menos 4 servicios recolectando información relevante sobre los procesos productivos y de comercialización.

Investigadores Cualitativos Perfil:

  - Profesionales para investigaciones cualitativas relacionadas con la eficacia del desarrollo productivo. Su inclusión y perfil quedan a criterio de la firma consultora.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y FORMA DE PAGO DE LA CONSULTORÍA

El servicio será ejecutado en un periodo de trescientos treinta (330) días calendario, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato.

El monto total de la consultoría es de S/. 500,000 (quinientos mil y 00/100 soles), incluidos los impuestos de Ley, costos y gastos de la firma consultora, pasajes y viáticos.

Nº Pago	Producto	%	Monto Total S/	Plazos
1° pago	Producto 1	10.0%	50,000	A los 30 días **calendario** contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
2° pago	Producto 2	20.0%	100,000	A los 90 días **calendario** contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato
3° pago	Producto 3	20.0%	100,000	A los 150 días **calendario** contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato
4° pago	Producto 4	20.0%	100,000	A los 240 días **calendario** contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato
5° pago	Producto 5	30.0%	150,000	A los 330 días **calendario** contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato
Total		**100.0%**	500,000	

Cada producto debe contar con la conformidad correspondiente antes de proceder al pago.

7. LUGAR Y FORMA DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

Los entregables serán presentados para opinión técnica a la Dirección de Seguimiento y Evaluación (DSE), en un (01) original y en versión digital editable (formato DOCX o PPTX de acuerdo con la naturaleza del documento, y su respectiva versión en PDF, visado en todas sus hojas) al correo mesadepartesitp@itp.gob.pe. La DSE deberá comprobar el cumplimiento de lo estipulado en el presente documento para emitir su opinión técnica

8. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN

La supervisión y coordinación de la consultoría estará a cargo de la Dirección de Seguimiento y Evaluación (DSE) del ITP, la que deberá emitir opinión técnica de los entregables que el consultor presente.

9. CONFORMIDAD DE LOS PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA

La conformidad del servicio será emitida por el Director de Seguimiento y Evaluación, la cual deberá comprobar el cumplimiento de lo estipulado en el presente documento.
La DSE dispondrá de tres (3) días calendario para brindar conformidad o efectuar observaciones a los productos, contados a partir del día siguiente de recibido el producto por mesa de partes virtual del ITP.

El consultor dispondrá de cinco (5) días calendario para levantar dichas observaciones, contados a partir del día siguiente de recibida la comunicación electrónica por parte del contratante. Sólo se podrá realizar dos observaciones a cada producto, si las observaciones persisten se aplicará una penalidad.

El cálculo de la aplicación de las penalidades se realizará según lo indicado en el numeral "Penalidades" del presente documento.

10. SEGUROS

El consultor será responsable de contratar los seguros pertinentes, los mismos que deberán mantener vigencia desde el inicio hasta la finalización de la consultoría; estando eximido el Contratante de cualquier responsabilidad en caso de accidentes, daños, mutilaciones o muerte que pudieran ocurrir durante el desarrollo de la consultoría. Estos riesgos deberán ser cubiertos íntegramente por las pólizas de seguros pertinentes que el consultor deberá contratar.

Asimismo, el consultor está obligado a implementar a todo costo, durante toda la ejecución de la contratación, los protocolos sanitarios vigentes que le correspondan.

11. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

I. **Confidencialidad**
Se deberá mantener en forma reservada toda la información suministrada por el ITP o los CITE. Asimismo, el consultor se compromete a no divulgar las actividades materia de la presente consultoría. Esta obligación permanecerá vigente no obstante el vencimiento o la terminación del servicio prestado.

II. **Propiedad intelectual**
El consultor acepta expresamente que los derechos patrimoniales y conexos de propiedad intelectual sobre los productos y documentación generada que se entreguen al amparo de la presente consultoría corresponden únicamente al ITP, con exclusividad y a todos los efectos. Siendo responsable el consultor de mantener la confidencialidad de la información frente a sí y ante terceros.

III. **Vicios ocultos**
La conformidad del servicio por parte del ITP no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos. El plazo máximo de responsabilidad del consultor es de un (01) año contado a partir de la conformidad otorgada por el ITP.

12. ANTICORRUPCIÓN

Los participantes se obligan a conducirse en todo momento, durante la postulación al concurso, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas.

Además, los participantes se comprometen a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

13. PENALIDADES

Supuestos de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Indicaciones
En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del presente contrato, se aplicará a la firma consultora una penalidad por cada día calendario de atraso.	Penalidad = penalidad diaria x cantidad de días de retraso Penalidad diaria = $\frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$ Donde: F = Factor de 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días. F = Factor de 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días. Penalidad = penalidad diaria x cantidad de días de retraso	La cantidad de días de retraso, se considerará desde el día siguiente de la fecha en que la firma consultora debió presentar el producto, hasta la fecha de presentación del producto. Si el día de entrega del producto establecido en el presente TdR, coincide con un día no laborable, se correrá la fecha de entrega hasta el siguiente primer día hábil, sin que sea sujeto de penalidad.
En caso la firma consultora no subsane las observaciones en el plazo establecido, se aplicará penalidad por cada día calendario de atraso.		La cantidad de días de retraso, se considerará desde el día siguiente calendario de la fecha en que la firma consultora debió presentar el producto con las observaciones subsanadas, hasta la fecha de presentación de la subsanación.
En caso se presenten más de dos (2) observaciones por producto sin obtener conformidad.		La cantidad de días de retraso se considerarán desde el día siguiente establecido para levantar las observaciones del producto correspondiente hasta la fecha de presentación de la última subsanación de observaciones.
En caso de solicitar un segundo cambio de personal clave, el Contratante aplicará una penalidad. Dicha aplicación se realizará, independientemente de que la solicitud haya sido aprobada y que el nuevo consultor cuente con las calificaciones equivalentes o mejores al que está reemplazando.	Penalidad = 1% x Monto Total Contratado	El Contratante deducirá a la Firma Consultora el monto del cálculo de la penalidad establecido, por única vez, a partir del siguiente pago que se realice luego de aprobar el cambio.
En caso de que se detecte cambio de personal clave sin autorización del contratante	Penalidad = 1% x Monto de los productos	El Contratante deducirá a la Firma Consultora el monto del cálculo de la penalidad establecido. El monto de los productos de la fórmula se calcula como la sumatoria de los montos de los productos, desde el producto en que se detecte el cambio de personal, hasta el producto en que se apruebe el nuevo personal clave.

En caso de detectarse la no participación de personal clave que forma parte del contrato.	Penalidad = 1% x Monto de los productos	El Contratante deducirá a la firma Consultora el monto del cálculo de la penalidad establecido. El monto de los productos de la fórmula se calcula como la sumatoria de los montos de los productos, desde el producto en que se detecte la no participación de personal clave, hasta el producto en que se apruebe el nuevo personal clave.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al monto vigente del contrato o ítem que debió ejecutarse o, en caso de que estos involucran obligaciones de ejecución periódica o entregas parciales, a la prestación individual que fuera materia de retraso.

Las penalidades en su conjunto serán aplicadas hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto contractual. Cuando se alcance el monto máximo de penalidad, la entidad contratante podrá resolver el contrato por incumplimiento.

Las penalidades establecidas en la presente cláusula se aplicarán sin perjuicio de la obligación del consultor de responder por los daños y perjuicios que pudieran derivarse de su incumplimiento o de las demás sanciones que pudieran corresponder.

Las penalidades se aplicarán de los pagos pendientes previa comunicación.

ANEXO N° 1

ESTRUCTURA DE COSTOS

CONSULTORÍA PARA REALIZAR EL ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA LOS CITE EN LAS DIFERENTES CADENAS DE VALOR

Honorarios	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total
1. Recursos Humanos				
1 Jefe de equipo/proyecto	mes	11	8,000.00	88,000.00
1 Especialista en diseño y gestión de evaluación de impacto	Mes	11	6,500.00	71,500.00
1 Coordinador de campo	Mes	11	4,500.00	49,500.00
1 Investigador cualitativo	mes	11	4,000.00	44,000.00
Personal de campo (3)	mes	11	3,000.00	99,000.00
2. Servicios (Movilidad, Comunicación, Equipos de seguridad y protección, seguros, tablets, software informáticos, otros)	Global/mes	---	15,000.00	15,000.00
3. Pasajes	número	10	2,000.00	20,000.00
4. Viáticos	día	30	320	9,600.00
5. Gastos administrativos (apoyo administrativo, acceso a plataformas para actividades requeridas en el TdR o coordinaciones remotas, otros, imprevistos)	Global/mes	---	27,129	27,129.00
Sub Total				423,729.00
IGV (18%)				76,271.00
Total				**500,000.00**